

“Cantan un canto nuevo”

Cuando los profetas o el Libro de la Revelación en el Nuevo Testamento describen qué es el cielo, pintan una imagen de adoración llena de júbilo y gran parte de esa adoración es el canto. Por ejemplo, Isaías describe a seres angelicales (serafines) alrededor del trono celestial que cantan en forma responsorial: “Santo, Santo, Santo. . .” (Isaías 6:2–3). El Libro de la Revelación describe varios grupos o coros que cantan las alabanzas de Dios, incluso los “cuatro seres vivientes” (Revelación 4:6–9) y los “veinticuatro ancianos” (4:9–11), cada uno con su propio canto, pero también unidos en armónica alabanza del Cordero al “cantar un canto nuevo” (5:9–10). Una enorme multitud de ángeles se une para alabar al Cordero (5:11–12). A ellos se une el coro de creyentes y una muchedumbre formada por gente de todas las naciones que cantan alabanzas (7:9–11), hasta que toda la creación canta un himno a Dios y al Cordero (5:13).

En esta imagen de alabanza celestial, los coros más pequeños tienen dos funciones. Tienen su propio canto, pero su función principal parece ser la de incorporar otras voces al canto y respaldar el gran himno de los mártires, los creyentes y toda la creación. Esa es la doble función desempeñada por los coros hoy en día. En la obra titulada *Cantemos al Señor: La Música en el Culto Divino* (CS), elaborada por los obispos en 2007, se aclara eso: “A veces, el coro realiza su ministerio cantando solo. . . Cuando el coro no está ejercitando su función particular, no ejerce esa función particular, se une al canto de los fieles” (CS, 30–31) porque el canto de la congregación es “el canto primordial de la Liturgia” (CS, 28).

¿Qué clase de formación y apoyo necesita un coro para cumplir su doble función? Primero, los miembros del coro deben tener “los conocimientos musicales necesarios y el compromiso para cumplir con el calendario establecido de ensayos y Liturgias” para que puedan “enriquecer la celebración, añadiendo un aporte musical que está por encima de las capacidades de la asamblea” (CS, 28). Puesto que, al igual que todos los ministros litúrgicos, deben “ejercer su ministerio con fe clara. . . reconociendo que son servidores [de la Liturgia] y miembros de la asamblea reunida” (CS, 32), necesitan una continua formación espiritual. Los cantores e instrumentistas suelen acudir a sus directores para que los dirijan en la satisfacción de esta necesidad, de modo que muchos directores hacen de la oración en varias formas parte del ensayo semanal del coro o de la reunión previa a la Misa. Los directores también ayudan a los miembros del coro a encontrar formas de crecer en la vida espiritual por cuenta propia o con un director

espiritual.

Los miembros del coro también pueden enriquecer su ministerio si entienden de qué forma expresa su voz la integración del cuerpo, la mente y el espíritu. Esto puede ayudarles a rechazar falsas convicciones sobre lo que está “bien” y “mal” al cantar. Cuando se esperan ciertos resultados de su canto que superen los resultados que los cantores controlan directamente, esas expectativas suelen crear tensiones innecesarias. Después de todo, la mente y el espíritu impulsan al cuerpo y solo se logra entender el milagro que hace Dios con el mecanismo vocal si se aprende a dejarlo funcionar como Dios se lo propuso y después a trabajar para expresar esa intención divina.

Los miembros del coro (¡y sus directores!) también necesitan ayuda para salir de la rutina y ampliar el estilo de la música que cantan buscando un repertorio cada vez más rico para alimentar su fe y, por medio de ello, la fe de toda la asamblea. Deben buscar y cantar música coral de alta calidad relacionada con las Escrituras dominicales. Al mismo tiempo, necesitan recordar que “el coro no debe minimizar la participación musical de los fieles” (CS, 28). De manera que, si bien el escuchar el canto del coro puede ser parte de la activa participación de toda la asamblea en el culto (véase CS, 12), el coro debe recordar siempre que su función primordial, al igual que la de los coros celestiales en el Libro de la Revelación, es apoyar y ampliar “la plena y activa participación de todo el pueblo” como “la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano” (Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la Sagrada Liturgia, 14). Una forma de cumplir estas dos funciones consiste en explorar la tradición del cántico de la Iglesia, en la cual las melodías surgen del texto, ya sea que esté en latín o en algún otro idioma. El cántico es la vocalización elevada de un texto sagrado, que exige y fomenta la unidad entre los cantores, entre ellos y los oyentes atentos en el caso de los textos cantados más difíciles interpretados por el coro y entre todos los participantes en el culto y Dios.

¿Necesitamos coros y conjuntos en nuestro culto? Pues bien, si el cielo los necesita (según se indica en el Libro de la Revelación), tal vez nosotros también los necesitamos. La doble función del coro puede describirse como la imposición de requisitos más estrictos para el elemento musical del culto al ayudar a toda la asamblea a cantar y a oír música que, por lo general, se considera buena—o aun excelente—y, al mismo tiempo, no dejar que la gente se conforme con un culto cantado subóptimo o aun deficiente.